

DOCUMENTO: 1170533. EXPEDIENTE: 0580036

Municipalidad Distrital De El Tambo

19 AGO 2024

r:30

Firma:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 2202 -2024-MDT/GAF-SGA

Para

Lic. Adm. Alfredo Ulises Méndez Gave

Gerente de Administración y Finanzas

Atención

Sub Gerencia de Obras

Asunto

Informe de declaratoria de desierto de la Adjudicación Simplificada N° 014-2024-

MDT/OEC-1.

Referencia

ACTA DE DECLARACION DE DESIERTO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº

014-2024-MDT/OEC-1.

Fecha

El Tambo, 19 de agosto de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Órgano Encargado de Contrataciones informa la declaratoria de desierto del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°014-2024-MDT/OEC-1, cuya denominación es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA COBERTURA METÁLICA DE LA PISCINA DEL TERCER CORTE Y SALDO DE LA III ETAPA DE LA OBRA: "CREACIÓN DE POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA DE EL DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO, JUNÍN" CUI 2066175, para lo cual se informa lo siguiente:

i) ANTECEDENTES:



Con fecha 04 de julio de 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones público la convocatoria Adjudicación Simplificada N°014-2024-MDT/OEC-1, cuya denominación es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA COBERTURA METÁLICA DE LA PISCINA DEL TERCER CORTE Y SALDO DE LA III ETAPA DE LA OBRA: "CREACIÓN DE POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA DE EL DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO, JUNÍN" CUI 2066175.

Con fecha 15 de julio de 2024, se realiza la etapa de absolución de consultas y observaciones e integración de bases del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°014-2024-MDT/OEC-1, cuya denominación es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA COBERTURA METÁLICA DE LA PISCINA DEL TERCER CORTE Y SALDO DE LA III ETAPA DE LA OBRA: "CREACIÓN DE POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA DE EL DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO, JUNÍN" CUI 2066175.

Con fecha 18 de julio se realiza la etapa de presentación de ofertas de la Adjudicación Simplificada N°014-2024-MDT/OEC-1, cuya denominación es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA COBERTURA METÁLICA DE LA PISCINA DEL TERCER CORTE Y SALDO DE LA III ETAPA DE LA OBRA: "CREACIÓN DE POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA DE EL DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO, JUNÍN" CUI 2066175.

Con fecha 16 de agosto de 2024 siendo la etapa de Admisión y Calificación de oferta, se procedió a realizar la apertura de las ofertas registradas, donde se tuvo a 03 ofertas registradas.

379



DOCUMENTO: 1170533 EXPEDIENTE: 0580036

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		AND COMPONENTS AND ARROWS AND ARROWS	and Albert Statement have		an well-law-stare, I			-		
Entidad convocante	MUNICI	PALIDAD DISTRITAL	DE EL TAMBO	>						
iomenciatura	AS-SM-	14-2024-MDT/OEC-1								
Nro. de convocatoria	1									
Objeto de contratación	Servick									
Descripción del objeto	SALOO CUI 206	SERVICIO DE CONSTRUCCION, REHABILITACION Y REFORZAMIENTO DE LA COBERTURA METALICA DE LA PISCINA DEL TERCER CORTE Y SALDO DE LA III ETAPA DE LA OBRA: "CREACION DE POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA DEL DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO, JUNIN. CUI 2068175" MD-2024-405								
reiner o me cours are not the course								*************		
Búsqueda de propuestas	AMERICAN PROPERTY AND				many garanteerings likely day and all befolks for the state of the sta		**************************************			
stado de registro	eleccione] 🗸	Postor	RUC/Código	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
stado de la propuesta (5	aleccione) 🗡	I						Bincer	Complair	
And the second s	Marketon (1) 100 (1) 1	***************************************		lizgresii						
a distribution Romania	Seetle Social	for his day	three do	V-south	folia de	11-12	Estado de la	Figure 190	610 E 10	
20552452314 INVESTMENTS GLO	DBO S.A.C.	18/07/2024	18:43:26	20352452314	18/07/2024	18:44:08	Enviado	Valido	0	
					18/07/2024	21:10:40	Enviado	Valido	0	
10460099361 CONSORCIO LA ES	PERANZA	18/07/2024	21:07:30	10460099361	20/03/2024	27:10:40	CHAISCO	VAIHOO	-	
10460099361 CONSORCIO LA ES 20602244777 FREISA PERU EMP		18/07/2024	21:07:30	20602244777	18/07/2024	23:56:37	Enviado	Valido	0	

De la revisión de los documentos contenidos de las ofertas presentadas, la empresa CONSORCIO LA ESPERANZA (Conformado por: MILI ROXANA CAMPOS MELGAR con RUC N° 10460099361 – DISEÑO & CONSTRUCCIÓN CANVIL S.A.C. con RUC N° 20610408762) se evidencia que presentó el Anexo N°5. (Promesa de Consorcio) el cual no coincide con la nomenclatura del proceso de selección, indica de la siguiente manera: "Adjudicación Simplificada N° 008-2024-MDT/OEC – Primera Convocatoria", el mismo que no guarda relación con la nomenclatura del presente proceso de selección.

Según establece el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el artículo 60 (subsanación de ofertas). numeral 60.2 literal a) son subsanables entre otros, La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica; por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones NO ADMITE su oferta ya que no es subsanable.

Y de la revisión de las demás ofertas, la empresa INVESTMENTS GLOBO S.A.C. con RUC N° 20552452314 y la empresa FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L. con RUC N° 20602244777, cumplen con los Documentos de presentación obligatoria de acuerdo al numeral 2.2.1.1 de las Bases Integradas. Por ello pasan a los Requisitos de Evaluación.

and the second of the second s	ANEXO N' 0	1		alactuate - tipo byga tanna na nationati materia gopos communica		
ADILIDICACIÓN	SIMPLIFICADA Nº 014-2024-M	et/oec - Primera convoca	TORIA	- Marine		
contratación de servicio de construcción, rehabilitación y ref de polideportivo la	rzamiento de la cobertura Esperanza de el distrito de i	metálica de la piscaca de El tambo, huancayo, iunh	L TERCER CORTE Y SALDO DE LA III ET N° CUI 2064175	apa de la obra: "Creación		
DOCUMENTOS DE PRESENTACION DELICATORIA	EMPRISAS POSTORAS					
1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISSOR DE LA GEERTA	INVESTMENTS GLOBO S.A.C	freisa peru empresa Constructura eleka	CONSORCIO LA ESPERANZA (Conformado por: MILI ROXANA CAMPOS MILIGAR COR PUCE N 1046089955 - OUSERO & CONSTRUCCIÓN CAMPE S.A.C. con RUC N° 20420408782)			
a 1) Decraroción jurada de datos del postor. (Amero Nº 1)	CTMSZSRS	PPLAINTO	PRESENTO	- Marie - Mari		
a.2) Document o que acredite la representación de quie : suscriba la olecti	PRESENTO	PARSENTO	PRESENTO	- Marie Control of the Control of th		
a 3) Deciatación su más de acuerdo on al literal b) del articulo 52 del Rociator do (Anoso 61°2)	PRISENTO	PRESENTO	PRESENTE	tin a maggarage annihalagia a maggar summa		
Al Declaración porada de cumplimiento de las Terminos de Referencia contemidos en el numeral 3,2 del Capítulo III de la presente sección. (Ameno 99 3)	PRESENTO	*RESENTO	PRESENTO	- Andrew Control of the Control of t		
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	PRESINFO	PRESENTO	PRESENTO	-		
a Bi Promesa de consorțio con firmas legulizadas, de ser el Laso, en le que se procigini los integrantes, al representante comús, el domici lo camici vi las obligaciones a las que se compromete cade uno de los artigrantes del consorcio a si corso al pencentaje egicivalente a dichas obligaciones (Angico NES)	no cornespondi	\$KO CORRESPONDE	NO CUMPET (El pontor presento información mediacia en el Areko Nº S (Premeso de Constiticio) NOTA Nº 01			
a 7) il precis de la m'erta en sole , êd,untar obligatoriamente el Anexo N' 6. El precis total de lla oleriu y los sublotales que la componen sur encresados con dos (2) decimales, los precos entitatios puedon en lecuresados con quas sié dos (2) decimales.	PRESENTO	PERSENTO	PRESENTO	***************************************		
ESTADO:	ADMITIOA	ADMITTOA	NO ADMITIDA			



DOCUMENTO: 1170533 EXPEDIENTE: 0580036

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

De acuerdo a la evaluación de los Requisitos de calificación, el postor INVESTMENTS GLOBO S.A.C. con RUC N°20552452314, NO CUMPLE con las Calificaciones del personal clave – Formación Académica (SUPERVISOR GENERAL DEL SERVICIO: 1. BILLY DELFIN SANTOYO CHACCA (Ing. Mecánico) se encuentra INHABILITADO; RESPONSABLE DE SEGURIDAD: 1. JOSE MORALES ARAOZ (Ing. INDUSTRIAL). No cumple con el requisito, se solicita Ingeniero Civil y/o Ingeniero Ambiental) y asimismo con la Experiencia del Postor en la Especialidad (El postor presenta mal estructura el formato ANEXO N° 08 "Experiencia del Postor en la Especialidad").

Según establece el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el artículo 60 (subsanación de ofertas). numeral 60.2 literal a) son subsanables entre otros, La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica; por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones NO CALIFICA su oferta ya que no es subsanable.

De acuerdo a la evaluación de los Requisitos de calificación, el postor FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L. con RUC N°20602244777, NO CUMPLE con las Calificaciones del personal clave – Formación Académica (SUPERVISOR GENERAL DEL SERVICIO: 1. HUGO RAÚL SANTILLÁN TORRES (Ing. Civil). Se encuentra INHABILITADO y el RESPONSABLE DE SEGURIDAD: 1. MITCHELL ARTURO FALCÓN DAVIRAN (Ing. Ambiental). Se encuentra INHABILITADO) y asimismo con la Experiencia del Postor en la Especialidad (El postor presenta una experiencia, que no acredita con los servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria).

Según establece el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el artículo 60 (subsanación de ofertas). numeral 60.2 literal a) son subsanables entre otros, La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica; por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones NO CALIFICA su oferta ya que no es subsanable.



II) ANALISIS

En primer lugar, es menester precisar que, para dicha contratación, resultan aplicables al presente análisis las normas contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado (Texto Único Ordenado de la Ley 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF) y su Reglamento (Decreto Supremo N° 344-2018-EF), vigentes desde el 29 de enero 2019, en atención a lo establecido en el 103° de la Constitución Política del Perú, según el cual «La Ley desde su entrada de vigencia se aplica a las consecuencias de las relaciones y situaciones jurídicas existentes».

En cumplimiento del artículo 65 establece el numeral 65.1 El procedimiento queda desierto cuando <u>no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida</u>, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas. Por otra parte, según el numeral 65.2 del Artículo 65 de RLCE: "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente <12 < de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE."

DOCUMENTO: 1170533 EXPEDIENTE: 0580036

326

a

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

En ese sentido se precisa que, debido a la existencia de tres ofertas el cual una queda no admitida, y dos ofertas no califican, por lo tanto, no se tendría ninguna oferta válida por lo que corresponde la declaratoria de desierto en cumplimiento con el articulo 65 el numeral 65.1 del RLCE.

III) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Corresponde hacer de conocimiento la situación descrita al procedimiento de selección la Adjudicación Simplificada N°014-2024-MDT/OEC-1, cuya denominación es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA COBERTURA METÁLICA DE LA PISCINA DEL TERCER CORTE Y SALDO DE LA III ETAPA DE LA OBRA: "CREACIÓN DE POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA DE EL DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO, JUNÍN" CUI 2066175.

En cumplimiento del artículo 65 establece el numeral 65.1 El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas. Por lo señalado se procede a declarar DESIERTO el procedimiento de selección la Adjudicación Simplificada N°014-2024-MDT/OEC-1, cuya denominación es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA COBERTURA METÁLICA DE LA PISCINA DEL TERCER CORTE Y SALDO DE LA III ETAPA DE LA OBRA: "CREACIÓN DE POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA DE EL DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO, JUNÍN" CUI 2066175.

Por lo expuesto, se recomienda que, el área usuaria, determine si persiste la necesidad de continuar con la contratación.

Atentamente.

Econ. Merced Maria Avia Ramirez Sub Gerente de Abastecimiento

SGA/MMAR/kbcv C.c. Arch Folios:

MUNICIPALIDAD DISTRIPA DE EL TAMBO GET ENCIA DE ADMITISTRADO Y FINANZAS 6923 MOTIVA SE O DE CONTROL MUNICIPALIDAD DISTRIPA DE EL TAMBO GET ENCIA DE ADMITISTRADO Y FINANZAS 6923 MOTIVA	14, July 18 (Calmandalus St. day opening and and and
PASE PAR: Informe si pursiste La reasidod de continuor la Controlación EL TAMBO,	THE PARTY OF THE P
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO Lic. Adm. Alfredo Unses Méndez Gave GERENJE DE ADMINISTRACIÓN Y PINANZAS.	1